

# PARA COMPRENDER EL MINISTERIO DEL CATEQUISTA

## Una mirada histórica

*Pbro. Ovidio Burgos Acuña.*

El día 11 de mayo de 2021 el Papa Francisco publicó, a modo de Motu Proprio, “Antiquum Ministerium”, documento con el que instituye el ministerio del catequista al servicio de la Iglesia.

El acontecimiento ha tenido una resonancia particular, no dudo que, a nivel universal, ya que catequistas hay por todos lados donde la Iglesia esté y, además, porque era una cosa querida, discutida y esperada desde hace ya mucho tiempo.

A esto se suma Magisterio reciente que se refiere a las tareas de la evangelización en manos de los laicos, gracias a su vocación bautismal. Para mencionar algunos de esos documentos específicos: Evangelii Nuntiandi, Christifideles Laici, Catechesis Tradendae y Evangelii Gaudium.

El presente trabajo tiene la intención de hacer un recorrido histórico que ayude a comprender el camino que ha recorrido este nuevo ministerio hasta llegar al día de hoy. Otros harán sus aportes a nivel pastoral, otros en el nivel propiamente catequístico y, finalmente, estarán los que hagan su aporte en el nivel de la liturgia, aunque no sea esto lo específico del nuevo ministerio.

### I.LA FIGURA DEL MAESTRO

La figura del “magister” es muy antigua y en muchos casos asociada a cuestiones militares, de gobierno o de oficios cotidianos o artísticos, como en el caso de la música.

Desde la antigüedad las familias necesitaron de preceptores para sus hijos, que los instruyesen en aquellas ciencias que según la época eran las necesarias para infundir cultura, modales y personalidad en las jóvenes generaciones: la filosofía, las matemáticas, la retórica, la medicina.

Entre los griegos, destacó la figura del “pedagogo”, normalmente un esclavo que no sabía leer ni escribir, pero que tenía la tarea de conducir al hijo de su amo a donde estaba el maestro. Con el tiempo, el término pedagogo hizo más referencia precisa al maestro.

En nuestra modernidad, maestro es que el que enseña a leer y escribir, igual que las ciencias, las artes y la vida moral y religiosa.

## **II. LOS MAESTROS DE ISRAEL**

Llamados también “escribas” o “doctores de la ley” no eran muchos en tiempos de Jesús ni constituían una clase social específica, ya que había escribas entre los saduceos, entre los fariseos y entre los sacerdotes, pero la mayoría eran laicos.

El origen de su existencia se sitúa en el tiempo de la restauración, después del exilio, momento en el que el profetismo había decaído tanto, hasta que se tuvo que oír la lamentación de un salmista: “Ya no hay profetas” (Sal 74,9). Y ya que la palabra de los profetas había perdido peso, fue a los “doctores de la ley” a quienes correspondió la tarea de la interpretación de la historia. Personalmente no tuvieron ninguna autoridad, más que interpretando las palabras de la Escritura. Por eso se les considera como los sucesores de los antiguos profetas.

Jesús los conoció y con toda seguridad participó de sus enseñanzas en la sinagoga. Con la caída de Jerusalén en el año 70 d.C y desaparecido el sacerdocio del Templo, destacaron como guías espirituales específicamente en el rabinismo conocido hasta hoy.

Eran los especialistas en la explicación y actualización de la ley. Sus competencias jurídicas los facultaba para participar en tribunales y alcanzaban el título de “maestro” sino hasta después de los 40 años luego de largos estudios. Después del S. II era obligatoria una especie de “ordenación” que les confería la facultad de portar una vestidura especial, sino de su dignidad.

Realmente los escribas gozaban de gran prestigio y aprecio por parte de la comunidad. En un ambiente tradicional, la memorización del texto sagrado tenía un papel central, de modo que cada escuela tenía sus “repetidores” titulados, con la tarea de recitar los textos de manera impecable.

Entre ellos y sus discípulos existía profunda unidad, hasta formar un cuerpo en el que las enseñanzas iban convirtiendo al discípulo en un futuro doctor.

Pablo tuvo un maestro llamado Gamaliel, hombre de gran prestigio, y del que Lucas nos cuenta que frente las comunidades nacientes manifestaron una evidente prudencia (Act 5,34-39), contrariamente a Pablo, encarnizado perseguidor antes de su conversión.

### III. JESÚS EL MAESTRO

Uno de los datos más importantes de la tradición evangélica es presentarnos a Jesús enseñando, más que haciendo milagros. Esta actividad es la que permite que las multitudes lo llamen “maestro” (Mt 4,23; 5, 1ss)

Él nunca perteneció al grupo de los maestros de Israel, porque si vivió hasta los 33 años, no le alcanzó el tiempo “para graduarse”. Sin embargo, así lo reconocen sus propios discípulos, aunque fuera para traicionarlo (Mt 26,49). Así lo reconocen incluso los sabios de su tiempo que se supone son los acreditados para enseñar: *“Le interpelaron algunos escribas y fariseos: “Maestro, queremos ver una señal hecha por ti”* (Mt 12,38), haciéndole también preguntas aparentemente preguntas obvias a cualquier buen judío que haya participado en la escuela sinagoga de los sábados (Mc 12,28ss). Y así lo reconocen también las multitudes (Jn 6,25)

Pero Jesús supera a los maestros de Israel, ya que Él no ha recibido autoridad de nadie para enseñar. Su autoridad es propia y original, igual que su doctrina: *“Han oído que se dijo a los antepasados ...yo, en cambio les digo”* (Mt 5, 17-47). Tampoco son los discípulos quienes lo escogen a Él como era la costumbre: *“No me han escogido ustedes a mí, sino que yo los he elegido a ustedes”* (Jn 15, 16).

Sobre todo, porque en el cristianismo no existen los maestros. En el cristianismo no existe aquello que se dice en la jerga popular de los discípulos superando al maestro. Maestro es sólo uno: Jesucristo. Y los demás seremos discípulos hasta que el Maestro quiera.

Discipulado y seguimiento de Jesús son dos cosas equivalentes y para realizarlas, hay unos requisitos que son fundamentales y sin duda alguna hay que aprenderlos de alguna manera. Nos lo dicen las bienaventuranzas y las siguientes y claras indicaciones de las actitudes que deben identificar a los verdaderos discípulos (Mt 5;6; 7,21-27)

Jesús actúa como un verdadero maestro. Así comienza Lucas atestiguando en sus Hechos de los Apóstoles: *“El primer libro lo escribí, Teófilo, sobre todo lo que Jesús hizo y enseñó”* (Act 1,1). Él es maestro con su forma de vivir y de actuar. Su manera de hablar expresa una pedagogía sencilla que todo mundo debe comprender. Las parábolas son su recurso retórico más frecuente (Mt 13,10.34).

Enviado por el Padre, confía a los suyos su misma misión salvífica. Exaltado a la derecha del Padre, los apóstoles quedan con la tarea de hacer discípulos de todos los pueblos y enseñarles a hacer todo lo que Él mandó (Mt 28, 18-20).

Jesús es catequista con toda su vida, pero nunca pretendió que la gente que lo seguía aprendiera a memoria fórmulas doctrinales, sino que, con un lenguaje

sencillo y directo, confrontaba su a vida, llegando a lo más hondo de su corazón, con compasión, pero también con exigencia (Jn 5, 14)

#### **IV. LA FIGURA DEL MAESTRO EN LA ÉPOCA APOSTÓLICA.**

En el Motu Proprio, el Santo Padre empieza haciendo alusión a la presencia de los maestros en las comunidades nacientes, como un servicio suscitado por el Espíritu Santo. Así es siempre en la Iglesia: es el Espíritu el que reparte los dones para su edificación.

Los servicios nacen de necesidades puntuales. En el mismo inicio de la predicación apostólica hubo que hacer necesarios ajustes con tal de que fueran bien atendidos los necesitados, pero también el ejercicio de la predicación. De ahí salieron los diáconos (Act 6, 1ss). Pero ellos están también íntimamente ligados al servicio de la Palabra de Dios, como es el caso de Felipe en la conversión del eunuco (Act 8,26-40).

Se trataba de “muchos otros discípulos”<sup>1</sup> que, dispersos por las persecuciones iban por todas partes anunciando la Buena Nueva de la Palabra (Act 8,4). Aparece la imagen de una Iglesia poco clericalizada, compartiendo con los laicos el ministerio de la palabra, gracias a la unción del Espíritu Santo: “*En cuanto a vosotros, la unción que de Él habéis recibido permanece en vosotros y no necesitáis que nadie os enseñe*” (1 Jn 2,27). La idea es que, la planta sembrada por los apóstoles produce frutos nuevos en terrenos nuevos. La epístola a Diogneto traduce esta experiencia:

*“Habiendo sido hecho discípulo por los Apóstoles, me convertí en doctor de los pueblos”* (Epístola a Diogneto, 11, en Padres Apostólicos, 410).

La tarea de estos laicos catequistas era la de conservar y transmitir la sana doctrina, no solo en el pensamiento sino también en las acciones cristianas, con el testimonio y la profesión de la fe.

Pablo, dirigiéndose a los cristianos de Corinto (1 Cor 12-13), nos ha heredado también a nosotros la más espléndida teología de los ministerios. Dentro de ellos alude a la diversidad, que en la Iglesia no es un problema sino una riqueza. E igual que en el cuerpo hay muchos miembros, en la Iglesia hay muchos servicios; dentro de ellos, contribuyendo a la unidad del cuerpo, están los maestros.

No es fácil precisar cuáles eran las funciones o competencias de estos maestros o de los otros ministerios mencionados por Pablo, en comunidades de las que en realidad desconocemos su verdadera organización.

En general, en el Nuevo Testamento son los apóstoles los principales responsables de la predicación. Ellos lo hacen a través de diversas formas, especialmente la itinerancia. Pero ellos tienen también sus colaboradores. De algunos de ellos conocemos también el nombre<sup>4</sup>

## **V.LA ESTRUCTURA DE SERVICIOS EN EL CATECUMENADO ANTIGUO**

Siendo el catecumenado de los primeros siglos, la forma de catequesis mejor estructurada y sistematizada que hemos conocido en toda la historia de la Iglesia, los testimonios de sus verdaderos operadores son escuetos pero significativos. Siempre hay que tener presente que del catecumenado antiguo ciertamente no se ha logrado conocer todo lo que nos hubiera encantado conocer.

---

En todo caso, conocemos más de la centralidad que ocupa la comunidad de los creyentes. En ella, la figura del obispo es también central, normalmente el catequista por excelencia. A él corresponde discernir sobre la idoneidad de un candidato para acceder al Sacramento del Bautismo. Nos cuenta Eteria lo que ella vio en sus viajes:

*“Y así se conduzcan, uno a uno, los candidatos: si son varones, vienen acompañados por sus padrinos, mujeres, con sus madrinas. Entonces el obispo, para cada uno, interroga a los vecinos del que ha entrado, diciendo: si éste hace vida honesta, si respeta a sus padres, si no es un borracho o un mentiroso; y para todos los vicios que son de una cierta gravedad, hace este interrogatorio. Y si está probado que está sin defecto por todos aquellos interrogados y los testigos, él mismo anota de su mano el nombre. Pero si está acusado de alguna cosa, le ordena salir diciendo: “Enmiéndese, y cuando esté enmendado, entonces accederá al bautismo” (Eteria, “Diario di un viaggio”, Alba, 1979, 136-140)*

---

1.Recordamos algunos nombres: Esteban, Felipe, de la Iglesia de Jerusalén enviado a Antioquía y luego compañero de Pablo (Act 6,8ss; 8,5ss; 11,1926); Marcaos, de Jerusalén, discípulo de Pedro y compañero de Pablo durante su prisión en Roma (Col 4,10; 1 Pe 5,13); los discípulos de Pablo, Timoteo y Tito, y tantos otros cuyo testimonio encontramos en los escritos neotestamentarios.

En los primeros siglos los grandes catequistas también tienen nombre: ellos son los grandes maestros: Agustín, Ambrosio, Orígenes, Tertuliano, Justino y una lista enorme de figuras tanto de las iglesias de oriente como de occidente.

Sin embargo, existe la certeza de que también a cada candidato se le asignaba un cristiano ejemplar que fungía como guía, como catequista y era el que ante el obispo y la comunidad servía como garante de la persona que accedía al bautismo. El catequista forma parte de un elenco de personas que en la comunidad se interesan por el camino del candidato: el obispo, diáconos, sacerdotes, padrinos, exorcistas.

A estos catequistas Hipólito de Roma los llamaba “doctores”, laicos encargados de la comunidad para examinar las intenciones y progreso de los candidatos, sobre todo, sobre su capacidad para escuchar la Palabra.

Entre los años 399-405 san Agustín escribió “De catechizandis rudibus”, a petición de Deogracias, un diácono de Cartago, habilísimo catequista que tenía dudas y a veces se sentía inseguro en su desempeño. El santo escribe el texto para orientarlo y por eso es considerado el primer manual para catequistas que conocemos.

En las comunidades antiguas se reconoce la existencia del catequista y las funciones que tiene:

*“Cuando los nuevos llegaban por primera vez a la iglesia, un catequista los interrogaba (...) Después de las preguntas de la entrevista, el catequista ofrecía al recién llegado una introducción oficial en las verdades del cristianismo mediante un solo discurso cuidadosamente preparado, o catequesis” (A. D. Fitzgerald, “Diccionario de san Agustín”, Editorial Monte Carmelo, 2001, 242).*

El catequista es también un testigo. San Agustín consideraba que perfectamente a través de un catequista puede llegar la gracia de Dios a una persona que anda buscando la conversión. Pero es innegable su directa participación en la enseñanza a los que llegan interesados en el sacramento. A éstos, después de una presentación somera de la historia de la salvación el catequista:

*“Terminaba con una exhortación: el catequista advertía a los recién llegados la seriedad del Juicio Final, defendía la resurrección de la carne (una doctrina de la que los paganos solían burlarse), advertía anticipadamente que dentro de la iglesia iban a encontrar “paja” juntamente con el heno, y les alentaba a imitar únicamente a los mejores” (Op cit 243)*

## **VI. DESPUÉS DEL CATECUMENADO**

Desaparecido el catecumenado, la responsabilidad de la transmisión de la fe recayó en los padres de familia y en los padrinos.

En 836 d.C. el Concilio de París ordenó instruir a los niños bautizados desde su nacimiento y prescribió que *“los padrinos debían ser suficientemente instruidos para instruir más tarde a sus ahijados y que por eso no podía asumir tal encargo quien no supiera el Credo y el Padre nuestro”* (Canon 6,7,9 y 54)

Y una vez cristianizado el mundo, la iniciación cristiana se bebía en el ambiente social y familiar, lo que quiere decir que se fue perdiendo también la figura del catequista tal como la encontramos en siglos anteriores.

A partir de los siglos XII y XIII, se sumaron a obispos y sacerdotes laicos enseñantes en las escuelas citadinas y los predicadores itinerantes, franciscanos y dominicos, quienes se desplazaban especialmente a las zonas rurales donde la ignorancia era peor.

Esta falta, la fueron supliendo al final la paulatina aparición de subsidios escritos, que servían sobre todo para la confesión, la vida espiritual de la gente y algunos como manuales para la predicación. Entre ellos, la “Imitación de Cristo” de Tomás de Kempis.

En realidad, durante toda la Edad Media la catequesis estuvo preferentemente en manos del sacerdote y de los padres de familia.

## **VII. LA EVANGELIZACIÓN DEL NUEVO MUNDO**

Es imposible saltarse esta página de la historia de la evangelización que comienza a finales del siglo XV. La creatividad y diversidad metodológica con que se evangelizó un mundo desconocido, reclamó también de parte de los misioneros la necesidad de contratar nuevos obreros.

En América Hispana el asunto de clero autóctono ya sabemos que fue algo muy tardío y objeto de numerosas conjeturas. Sin embargo, la misión contó desde el principio con la ayuda de los “intérpretes”, jóvenes educados en las escuelas de los misioneros que habiendo aprendido el español les acompañaban de pueblo en pueblo traduciendo la doctrina que aquellos predicaban, o bien, exponiéndola ellos mismos.

Fueron verdaderos catequistas, los misioneros de sus propias familias y de los demás indios. Se encargaban de enseñar el catecismo, repetir los sermones de los misioneros o de denunciarles las supersticiones de sus padres:

*“Estos muchachos sirvieron mucho en este oficio(...) para destripar los ritos idolátricos que secretamente y de noche hacían a honra de sus ídolos, porque de día estos espiaban dónde se había de hacer algo de esto (...) y de noche, a la hora conveniente iban con un fraile o con dos, y daban secretamente sobre los que hacían alguna cosa de idolatría, borrachera o fiesta, y prendíanlos a todos y atábanlos y llevábanlos al monasterio, donde los castigaban y hacían penitencias, y los enseñaban la doctrina cristiana, y los hacían ir a maitines a media noche, y se azotaban, y esto por algunas semanas, hasta que ellos estaban ya arrepentidos de lo que habían hecho y con propósito de no lo hacer más, y así salían de ahí catequizados y castigados”<sup>2</sup>*

Lo anterior les valió el apelativo de “fisgonés”, o bien “fiscales” o “mandones”, que eran indios a quienes los misioneros formaban y educaban, enseñándoles a leer y escribir. Como catequistas, presentaban al obispo a los jóvenes para la confirmación y vigilaban para que todos se bautizaran, administraban y cuidaban las capillas de los pueblos y velaban para que todos cumplieran con las cosas de la vida cristiana.

## **VIII.EL ORIGEN DEL CATEQUISTA MODERNO**

El origen del catequista moderno hay que buscarlo a partir del siglo XVI cuando a la fila de operadores pastorales se unieron también a la instrucción religiosa maestros laicos de las escuelas citadinas.

El apelativo de “catequista” comenzó a ser aplicado a los laicos a partir de la gran época misionera. San Francisco Javier escribió una “Instrucción para los Catequistas” y desde esta época el término entró en el vocabulario para referirse especialmente a los que trabajaban en campos de misión.

Al tiempo comenzaron a aparecer también órdenes religiosas al servicio de la educación: jesuitas, somascos, barnabitas, escolapios, en cuyos escuelas y colegios la instrucción religiosa ocupaba lugar destacado. A finales del siglo XIX aparecieron también los salesianos y otras congregaciones femeninas con el mismo fin.

---

2.Sahagún, B.,. Historia general de las cosas de Nueva España, Cap. VII, México, 1956

Fue el inicio de la instrucción religiosa ligada a la escuela, sistema que nos duró hasta algunos años después del Concilio Vaticano II, cuando en muchos países se hacían ya considerables esfuerzos por diferenciar una cosa de la otra: catequesis y ERE de modo que una cosa fuera la catequesis de la comunidad cristiana y otra la educación religiosa escolar con textos y objetivos distintos.

En este mismo siglo XVI se une el Concilio de Trento, que fue un gran acontecimiento pastoral. El Catecismo del Concilio, entre las cosas que legisló para la catequesis, exigía de por sí la mediación del párroco, su destinatario principal.

Y finalmente, en este mismo siglo tuvo su origen en Milán la Compañía o Confraternidad de la Doctrina Cristiana, que luego se extendió por toda Italia. Aprobada en 1571 por Pío V, fue finalmente Pío X en 1905 en su encíclica sobre la catequesis “Acerbo nimis”, la declaró obligatoria para toda la Iglesia. Era una escuela dominical de catecismo a cargo de una asociación laicos y bajo la guía de un presbítero, normalmente el párroco.

Hay que reconocer que antes del Concilio Vaticano II no faltaron intervenciones oficiales de los Papas, preocupados por la catequesis, sobre todo en momentos en que nuevas corrientes en el mundo amenazaban la unidad y la pureza de la fe. Pero los operadores pastorales a los que se echaba mano eran por supuesto los obispos y presbíteros en primer lugar. Después de ellos a las asociaciones de laicos como la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, o a los enseñantes en las escuelas y colegios.

## **IX. JUSTO ANTES DEL CONCILIO**

Antes del Concilio había catequistas, pero eran considerados de una manera muy diferente. En la Diócesis de Alajuela Mons. Víctor Sanabria celebró Sínodo diocesano en 1939. El Capítulo IV de sus Estatutos se llama “DEL MAGISTERIO” y el primero de los temas es “la instrucción catequística”. De los números correspondientes quisiera transcribir unos que a mí y a cualquiera en este momento nos llamarán la atención:

*“No es permitido que los párrocos encomienden habitualmente la explicación del catecismo en los centros parroquiales a otros sacerdotes que no sean sus coadjutores y mucho menos a los seglares” (Estatutos, 635)*

---

El mandato anterior refleja con evidencia que la catequesis como preocupación gravísima del párroco, debe quedarse en las manos exclusivas de los pastores directos que atienden la comunidad.

Pero queda la interrogante sobre el papel de los seglares. Ya que en el numeral siguiente su trato es distinto, aunque parece que sólo pueden actuar en los distritos:

*“Si los niños de los diferentes distritos no pudieren asistir a la explicación del catecismo que se da en el centro parroquial, los párrocos habrán de destacar en esos distritos catequistas hábiles que bajo su inspección y dirección se apliquen a la enseñanza de la doctrina”* (Estatutos, 636).

Papel suplementario tiene la Cofradía de la Doctrina cristiana, cuyos miembros son también laicos:

*“En cada parroquia se establecerá la Cofradía de la Doctrina Cristiana, cuyos socios ayudarán a los sacerdotes en la enseñanza de la doctrina”* (Estatutos, 637).

Y, finalmente, el cuidadoso trabajo de la formación:

*“Formarán los párrocos el personal que les ha de ayudar en la labor catequística en la parroquia y en los distritos. Oportunamente y en forma regular reunirán a esos catequistas tanto para que reciban un curso ampliado de la doctrina cristiana como para impartirles las necesarias nociones de metodología y pedagogía catequísticas”* (Estatutos, 638)

Pero nótese que la categoría del catequista es la de “ayudante” del párroco; no es la del bautizado que participa de las tareas de la evangelización por derecho propio y gracias a su Bautismo y Confirmación.

Además, como ya he indicado anteriormente, estaban institucionalizados en la escuela, tanto que muchas veces la catequesis no tenía lugar en instalaciones parroquiales. De hecho, fue muy común solicitar las aulas de la escuela para la catequesis parroquial, porque en muchísimos casos la infraestructura parroquial adecuada para la catequesis, o no existía o era totalmente inapropiada porque tenía otros usos.

En Costa Rica, por ejemplo, antes del Concilio se celebraron importantísimos congresos que llevaban el nombre de “catequísticos”, pero en ellos los temas principales aludían a programas de educación religiosa en escuelas y colegios, sobre todo aprovechando la derogación de las leyes liberales por la que se permitió nuevamente la enseñanza religiosa en el ámbito de las escuelas a partir de la década de los cuarenta.

La creación del Instituto Pedagógico de Religión obedeció a esta necesidad. Ahí se formaban los maestros de religión, muchos de los cuales eran al mismo tiempo catequistas parroquiales.

Todo esto hizo que, por siglos, los padres de familia hicieran descansar en la escuela su obligación de educar a los hijos en la fe.

## **X. PERO EL CONCILIO CAMBIÓ TODO.**

En el Concilio se dijo poco de la catequesis, y todavía mucho menos de los catequistas. Las referencias específicas a ellos hay que buscarlas entre las obligaciones que tienen los obispos de prepararlos convenientemente, especialmente en la Palabra (ChD 14) y luego la importancia de su formación en los campos de misión (AG 15; 17)

La verdadera importancia de la figura del catequista según el Concilio debemos buscarla, no en el catequista mismo, sino en el misterio de la Iglesia tal como la entiende el Concilio. Señalo dos aspectos que me parecen medulares para el tema que nos ocupa:

### **10.1. La eclesiología de comunión**

Para el Concilio, la mejor manera de entender la Iglesia es desde la comunión:

*“una Iglesia articulada y servida por ministerios, no condensados en pocos miembros, sino distribuidos con variedad y anchura al interno de las comunidades; de manera que los diversos miembros de la Iglesia participan activamente en su vida y en su misión, en la riqueza y variedad de los dones del Espíritu” (CEI, Los ministerios en la Iglesia, 1).*

Efectivamente, antes de entender la catequesis hay que entender la Iglesia. La catequesis no existe sola.

Además, la Iglesia tiene una estructura esencialmente ministerial de modo que:

*“los bautizados, en efecto, por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo (...) El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico están ordenados el uno al otro. Ambos participan, cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo. Su diferencia, sin embargo, es esencial y no sólo de grado” (LG 10).*

Es en la asamblea litúrgica donde mejor se demuestra la diversidad de ministerios, todos participando del único sacerdocio de Cristo, aunque cada uno con funciones diversas, solo haciendo lo que a cada uno corresponde.

Pero también corresponde también a los laicos las tareas de evangelizar:

*“cooperan con empeño en comunicar la palabra de Dios, especialmente mediante la enseñanza del catecismo” (AA 10). “la Jerarquía encomienda a los laicos algunas funciones que están estrechamente unidas a las tareas de los pastores, por ejemplo, en la exposición de la doctrina cristiana” (AA 24)*

## **10.2. La Constitución sobre la Divina Revelación**

Es el principal Documento del Concilio para comprender la catequesis como acción de la Iglesia, ya que es el documento que nos dice cómo debe ser transmitida hoy la Palabra de Dios.

Por lo tanto, la catequesis debe ser comprendida auténticamente desde el ministerio de la Palabra y al catequista, como un ministro al servicio de la Palabra, con una competencia distinta a la de los ministros que la sirven desde el Orden Sagrado.

## **XI. EL INICIO DE UNA NUEVA FIGURA DE CATEQUISTA**

El carácter misionero del Concilio llamó a los laicos a asociarse a la misión salvadora de la Iglesia (AA 33). Si la existencia cristiana tiene sentido, es precisamente en el servicio al mundo y los laicos están para eso. La razón de ser de un catequista está explicada en la teología del laicado del Concilio Vaticano II.

### **11.1. Catequistas nuevos para una iglesia nueva**

Es una realidad que la escasez de sacerdotes ha hecho crecer la responsabilidad evangelizadora de los laicos y un particular despertar de ministerios desempeñados

por ellos, aun cuando todavía estamos lejos de resolver con más claridad en la teología y en la práctica la relación entre el presbítero y el laico, el casado y el célibe, entre el hombre y la mujer, que son coordenadas entre las que se desenvuelven los ministerios en la Iglesia.

Pero es un hecho que la teología del laicado que nos heredó el Concilio, produjo irremediablemente un tipo distinto de catequista.

El Concilio aportó una figura nueva de catequista, diciendo que en la Iglesia particular el primero es el obispo (CD 14). En segundo lugar, están los presbíteros, quienes, en razón del Orden, participan con el obispo del oficio de enseñar y de transmitir la Palabra de Dios; y la catequesis es un servicio a la palabra de Dios (PO 4).

### **11.2. Catequistas para la iniciación cristiana.**

El Concilio suscitó un nuevo estilo de catequesis. Los Padres conciliares se dieron cuenta en aquel momento de que el mundo estaba lleno de catecúmenos; por eso, tuvo una dimensión profundamente misionera dado el creciente fenómeno de la descristianización que ya plagaba al mundo.

De esta preocupación surgió entonces la predilección por la catequesis dirigida a los adultos, la restauración del catecumenado y un Ritual para la Iniciación cristiana de los adultos (RICA), en el que se presume, entre otras cosas, la necesidad de ciertos ministerios que faciliten la entrada y la incorporación de nuevos miembros en la comunidad: los padrinos, el obispo, los presbíteros y los catequistas. Estos últimos tienen la responsabilidad de ayudar en el progreso y la formación de los catecúmenos, juntamente con el crecimiento de la comunidad. A ellos se les puede conceder también la facultad de celebrar algunos ritos de la iniciación como los exorcismos menores y las bendiciones.

Actualmente, insistimos en el establecimiento del paradigma de la iniciación cristiana y de una catequesis de estilo catecumenal, y en la necesidad de que nuestros catequistas sean personas debidamente iniciadas y maduras en la fe, que garanticen el acompañamiento de los itinerarios de otros que quieren iniciarse en la fe o redescubrir su valor, tal vez después de mucho tiempo de haberse alejado.

Por algún tiempo, después del Concilio, se pensó en cierta “oficialidad” de los catequistas, pero pensando en los catequistas en tierras de misión, a los que el Concilio otorga un trato muy particular (AG 15) igualmente que Juan Pablo II:

*“Pero el título de ‘catequista’ se aplica por excelencia a los catequistas de tierras de misión. Habiendo nacido en familias ya cristianas o habiéndose convertido un día al cristianismo e*

*instruidos por los misioneros o por otros catequistas, consagran luego su vida, durante largos años, a catequizar a los niños y adultos de sus países. Sin ellos no se habrían edificado Iglesias hoy día florecientes” (CT 66).*

Estos catequistas de tierras de misión tienen la particularidad de ser cuidadosamente y directamente elegidos por los Pastores, generalmente el párroco, quien los presenta al obispo para que les confiera la debida misión oficial. La diferencia con nuestros catequistas es que aquellos son remunerados, razón por la cual la selección y formación debe ser más cuidadosa, de manera que no estén buscando en este ministerio un trabajo rentable, sino que lo más importante sea su persona al servicio apostólico<sup>7</sup>. Luego, aquellos trabajan en tierras de misión, los nuestros en tierras ya evangelizadas.

## **XII.LA HISTORIA COMIENZA ALGÚN DÍA.**

Aquí es donde yo quisiera señalar dos elementos fundamentales que marcan los precedentes más importantes para el establecimiento del ministerio del catequista en este año 2021. Uno corresponde a algunos acontecimientos. Lo otro, es el Magisterio que preparó mentes y corazones para la decisión actual del Papa Francisco.

### **12.1. ACONTECIMIENTOS**

#### **+La creación de COINCAT.**

El 7 de junio de 1973 el Papa Pablo VI creó el CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA CATEQUESIS, con la tarea de ser un ente consultivo sobre los temas principales que se refieren a la catequesis, tanto para los organismos de la Santa Sede, como para las conferencias episcopales. Igualmente ha ejercido un importantísimo rol en la elaboración de los Directorios de la catequesis.

Ahí, muy pronto se comenzó a hablar de un “ministerio propio de los catequistas”

#### **+Segundo Congreso Internacional de Catequesis.**

A unos pocos meses después de la promulgación del Directorio Catequístico general (abril de 1971) se celebró el II Congreso Catequístico Internacional y en el discurso inaugural el Papa Pablo VI decía:

*“A Ustedes catequistas, en las parroquias, y especialmente a Ustedes catequistas en las misiones, hombres y mujeres, verdaderos y primeros sembradores de la Palabra del Señor, a*

*quienes las comunidades eclesiales deben su naciente fecundidad, y a quienes está confiado un precioso y con frecuencia insustituible ministerio de suplencia y de promoción para sus comunidades; a Ustedes (...) el reconocimiento de la entera Iglesia Católica”* (Discurso de apertura, 25 de setiembre de 1971).

Comenzaba a hablarse del “ministerio” de los catequistas. Sobre todo, insinuaciones indirectas en regiones donde la preparación de los catequistas exigía una amplitud particular pues estos debían asumir, además de la catequesis, otros servicios como líderes de las comunidades: asistencia sanitaria, promoción social y animación litúrgica.

Pero se trataba de un concepto de ministerio bastante general y tímido. No era extraño que en algunos ambientes el catequista fuera considerado apenas como “personal de voluntariado”.

## **12.2.LOS APORTES DEL MAGISTERIO POSTCONCILIAR**

A continuación, menciono solamente algunos documentos.

### **+MINISTERIA QUAEDAM**

Es el Motu Proprio con el que en 1972 el Papa Pablo VI reformó los ministerios en la Iglesia. Entre ellos dejó el lectorado y el acolitado como ministerios laicales, estables y limitado a los varones.

Pero, además, dejó la puerta abierta para que las Conferencias Episcopales pudieran solicitar a la Santa Sede el establecimiento de aquellos otros ministerios que, a su parecer, son necesarios en sus distintas regiones.

### **+ EVANGELII NUNTIANDI (1975)**

Considerada todavía la carta magna de la evangelización actual. Específicamente no dice nada de la catequesis como ministerio. Ahí Pablo VI Pablo VI sólo reafirmó la catequesis poniéndola en manos de la responsabilidad primaria de los obispos; ella es ministerio suyo por excelencia, y lo desempeña a través de todos esos que participan en la tarea evangelizadora: catequistas parroquiales, instructores, padres (EN 44).

Pablo VI distingue entre los “ministerios ordenados” y los “ministerios laicales” entre los que hay algunos ya instituidos y otros muchos confiados a los laicos entre los que se encuentra la catequesis. Lo que distingue el ministerio de una simple tarea es que un ministerio es estable según el mandato de la Iglesia presidida por el

Obispo, de tal manera que el ministro trabaje con una mayor responsabilidad y una mayor unión ontológica y existencial con su comunidad y sus pastores. El ministerio es fruto de un carisma especial, cuya fuente es el Espíritu Santo.

### **+CHRISTIFIDELES LAICI (1988)**

“Vayan también ustedes a mi viña” (Mt 20,7)

La tarea de evangelizar corresponde por naturaleza a todos cristiano sin importar sexo, edad u otra condición.

Para explicar esto, el Papa Juan Pablo II se sirvió de la parábola de los viñadores (Mt 20, 1-16) para introducir la exhortación apostólica. No es difícil concluir de la parábola que en la Iglesia no se concibe a alguien sin oficio. Y más si la comparamos con el cuerpo, donde cada órgano tiene su lugar bien definido y su función determinada por insignificante e indigno que parezca (1 Cor 12,12-28). En la Iglesia no sobra nadie, pero nadie puede darse el lujo de la inutilidad y la inoperancia.

Con los catequistas, la Exhortación apostólica Christifideles Laici es clara:

*“En relación con las nuevas generaciones, los fieles laicos deben ofrecer una preciosa contribución, más necesaria que nunca con una sistemática labor de catequesis. Los Padres Sinodales han acogido con gratitud el trabajo de los catequistas, reconociendo que éstos ‘tienen una tarea de gran peso en la animación de las comunidades eclesiales. Los padres cristianos son, desde luego, los primeros e insustituibles catequistas de sus hijos’ (ChrL 34)*

Encontramos en ella una mención especial al lugar de la mujer en las tareas evangelizadoras de la Iglesia (ChrL 49). No es exagerado decir que son las mujeres las que están evangelizando el mundo. Ellas, entre los catequistas ocupan en número el primer lugar.

### **XIII.LOS CATEQUISTAS DE JUAN PABLO II**

Del Magisterio de Juan Pablo II la Exhortación Apostólica Catechesi Tradendae (1979) merece un trato por separado.

Como es debido, el Papa pone la catequesis como responsabilidad primaria de los ministros ordenados (CT 63), de otros ministros (CT 64) y de la vida consagrada (CT 65). Y luego se detiene en los catequistas laicos (CT 66), más mujeres que hombres, quienes por todo el mundo se dedican a la educación religiosa por la catequesis.

Pero en el Sínodo de 1977 los primeros que hablaron de los catequistas fueron los Obispos que participaron en él.

En el “Instrumentum Laboris” 3, que es el documento base que sirve de apoyo para la discusión de los temas, los catequistas son considerados por su gran número a lo largo de toda la Iglesia.

Ahí se pidió que fuera estudiada la función propia de los catequistas y el tema de los “diversos ministerios en relación con la catequesis”. En el desarrollo de las reflexiones esta petición se condensó en tres preguntas sobre los catequistas laicos:

1. ¿Se puede hablar en la Iglesia de una particular vocación al ministerio catequístico?
2. En la Iglesia de hoy, ¿cuál es la importancia de un tal ministerio?
3. ¿De veras es necesario que el trabajo de los catequistas tenga que ser considerado un ministerio especial en la Iglesia?

Durante el Sínodo, casi todas las intervenciones de los Obispos sobre los catequistas fueron para valorar con especial estima el trabajo de los catequistas en todo sentido y para pedir una nueva revaloración de su tarea.

En la relación final de los trabajos se explicó que los Padres sinodales insistieron sobre la función propia de los catequistas, su formación, su espiritualidad y sobre la doctrina, que no debe ser personal, sino la doctrina de la Iglesia. “Algunos”, dicen las conclusiones, pidieron la institucionalización de algún modo del “ministerio de los catequistas”.

Al final de cada Sínodo, los Obispos presentan al Papa una lista de “Proposiciones”, que es el material que el Pontífice usa para el futuro documento, que se publica bajo el título de Exhortación apostólica.

En estas Proposiciones hay dos dedicadas a los catequistas: la primera es sobre las cualidades que debe llevar consigo el catequista: la doctrina, su comportamiento, la eclesialidad de su tarea, etc.

---

3. López-Gay, J. “Il catechista laico” en “ANDATE E INSEGNATE”. Commento alla Catechesi tradendae di Giovanni Paolo II, Editrice Missisionaria Italiana, Bologna, 1980, 403-413

La segunda es la importancia impostergable de su formación en todo sentido, con tal de cualificarlos para que puedan transmitir con excelencia el mensaje del Evangelio. Luego, en la Exhortación CT el Papa dedicó un largo comentario a la formación de los catequistas y en lo que nos ocupa dijo:

*“Esos catequistas seculares deben recibir una formación esmerada para lo que es, si no un ministerio formalmente instituido, sí al menos una función de altísimo relieve en la Iglesia” (CT 71)*

En todo caso, durante el Sínodo estuvieron las insistencias de los Obispos sobre la “función del catequista”, como responsable de la vitalidad de la Iglesia. Esto apareció al final del Sínodo en el Mensaje al Pueblo de Dios:

*“El Sínodo exhorta a no permitir que los ministerios o tareas catequísticas sea asumidos sin una abundante preparación” (Mensaje, 14).*

Las participaciones pidiendo estudiar el tema de que se institucionalizara el ministerio del catequista laico fueron muchas. Sin embargo, todo parecía indicar que los Padres sinodales estaban más interesados en no estudiar un tema tan puntual y limitado como los ministerios, sino más bien la amplia gama de servicios en los que un laico puede desempeñarse en la vida de la Iglesia. De hecho, en las propuestas que se le entregaron al Papa no se habla del ministerio de los catequistas. El Mensaje final del Sínodo recuerda “los ministerios y tareas catequísticas” sin olvidar el tema del ministerio, pero sin limitar el asunto solo a los catequistas.

¿Juan Pablo II habla del ministerio del catequista laico en CT?

Si. Él reconoce que frente a sus ojos tiene un verdadero y propio ministerio. Y estable, porque habla de los catequistas que prestan este servicio por larguísimos años y con una generosidad extraordinaria (CT 66).

En todo caso, todo parece que las intenciones de muchos padres sinodales de establecer e instituir el ministerio del catequista, o no se entendió o se comprendió más ampliamente, en base a un argumento fundamental esbozado en el momento: la catequesis es un ministerio propio de la comunidad cristiana, más que centrado en personas específicas. Además, nuestros catequistas parroquiales han trabajado igual la vida entera, sin necesidad de ninguna oficialidad.

El resultado de todo esto es que la misión de los catequistas parroquiales se oficializó con un “envío” cuya formalidad se expresó con ritos propios, (aunque diversos porque cada Iglesia o comunidad elegía el que más gustara), en el contexto

de una liturgia normalmente la Eucaristía presidida por el párroco y muchas veces por el Obispo para los catequistas de su diócesis, y con la comunidad como testigo.

#### **XIV. LOS DIRECTORIOS SOBRE LA CATEQUESIS**

Finalmente, no quisiera dejar de lado el aporte de los tres Directorios de la catequesis. Sin duda, en el camino de la Iglesia ellos van recogiendo en sus páginas la cosecha de la tradición de la Iglesia en lo que a catequesis se refiere y por eso son de obligada referencia.

##### **14.1. EL DIRECTORIO CATEQUÍSTICO GENERAL (1971)**

Es el primer directorio que sale a norma del Concilio. Este Directorio colocaba la catequesis en el corazón del ministerio de la Palabra y de la evangelización (DCG 17).

Para efectos de la formación permanente el Directorio distingue entre los catequistas que tienen tareas de dirección y “los simples catequistas” (DCG 110). Unos y otros, deberán estar idealmente preparados, según su misión se lo exija y por todo el tiempo que estén en ella. Esto indica que el Directorio considera el servicio catequístico como algo temporal.

Sin embargo, no se ve ni por asomo el intento de suscitar la reflexión sobre un ministerio específico.

##### **14.2. EL DIRECTORIO GENERAL PARA LA CATEQUESIS (1997)**

Para llegar a este Directorio mediaron veintiséis años. Durante este tiempo, por las aguas de la Iglesia pasó un abundantísimo magisterio que directa o indirectamente tocó lo esencial de la catequesis. Entre estos documentos, el Catecismo de la Iglesia Católica y su correspondiente Compendio, y la Catechesi Tradendae (1979) que marca un antes y un después de la catequesis.

El presente Directorio responde a la necesidad de poner la catequesis de la Iglesia según esta mirada renovadora que le dio la Exhortación. Para el interés que nos ocupa, la manera como son expuestos los temas son más que sugestivos:

“El ministerio de la Palabra de Dios” (DGC 50) y acto seguido expone las funciones y formas del ministerio de la Palabra (DGC 51), frente al cualquier catequista

medianamente formado, de inmediato se percata que las mismas tienen que ver con él y con su tarea:

- Convocatoria y llamada a la fe.
- La función de iniciación
- La educación permanente de la fe
- La función litúrgica.
- La función teológica.

Destacado lo anterior, lo que sigue es simplemente percibir en el texto cómo el Directorio llegó a expresar abiertamente lo que antes eran apenas simples insinuaciones que de paso se matizaban con explicaciones teológicas:

*“En el conjunto de ministerios y servicios con los que la Iglesia particular realza su misión evangelizadora, ocupa un lugar destacado el ministerio de la catequesis ... El ministerio catequético tiene, en el conjunto de los ministerios y servicios eclesiales, un carácter propio...La tarea del catequista, como educador de la fe difiere de la de otros agentes de pastoral” (DGC 219)*

El número 231 de la Exhortación es más que clarificador:

*“La Iglesia suscita y discierne esta llamada divina y les confiere la misión de catequizar...Sentirse llamado a ser catequista y recibir de la Iglesia la misión para ello, puede adquirir, de hecho, grados diversos de dedicación...A veces, el catequista sólo puede ejercer este servicio de la catequesis durante un período limitado de su vida, o incluso de modo meramente ocasional, aunque siempre como un servicio y una colaboración preciosa. No obstante, la importancia del ministerio de la catequesis aconseja que en la diócesis exista, ordinariamente, un cierto número de religiosos y laicos, estable y generosamente dedicados a la catequesis, reconocidos públicamente por la Iglesia, y que –en comunión con los sacerdotes y el Obispo- contribuyan a dar este servicio diocesano la configuración eclesial que le es propia” (DGC 231)*

En 1997 el Papa Francisco era apenas arzobispo Coadjutor de Buenos Aires y no soñaba con el Papa y menos con declarar el catequista como un ministerio. Dónde se fijó para argumentar su decisión no lo sabemos, pero si se fijó en el texto anterior, hizo bien porque acertó.

### **14.3. EL DIRECTORIO PARA LA CATEQUESIS (2020).**

Entre este Directorio y el anterior pasaron veintitrés años y está en evidente continuidad con los dos anteriores.

El “ministerio de la catequesis” es una vocación. Y hasta donde todos sabemos, la tradición bíblica nos dice que las vocaciones se encarnan en personas concretas, de ahí que quien la recibe, recibe también el nombre de catequista.

Este Directorio, no quiere inventar nada nuevo al respecto. El Directorio anterior ya lo dijo todo y bien claro y por eso, en el número 123, recurre a la cita del DGC donde se dan todos los argumentos que explícitamente declaran el ministerio de la catequesis.

### **XV.A MANERA DE CONCLUSIÓN.**

Desde el Concilio Vaticano II es imposible ignorar a los miles y miles de hombres y mujeres que han consagrado su vida al ministerio de la catequesis. Imposible también no sentir por su larguísima generosidad, palabras de gratitud. Los Papas y los obispos les han manifestado palabras de agradecimiento. Siempre hago más las palabras de alguien que decía que “son los únicos en el mundo que pagan por trabajar”.

Desde el Concilio ha habido también la preocupación de conocer en profundidad el modo como ellos ejercen este ministerio. A esta preocupación responden los procesos para su formación, la madurez de su fe y su inserción en la comunidad cristiana. No siempre estos aspectos caminan a la perfección.

Entre las lagunas que afectan a la persona del catequista está precisamente la de un pobre reconocimiento del sentido eclesial y ministerial de su servicio. A veces son apenas considerados como dependientes pasivos del sacerdote. Y si nos referimos al reconocimiento de la comunidad, peor todavía: son apenas simples sustitutos de lo que los padres de familia no quieren hacer en su casa, porque no tienen tiempo o son ignorantes.

A muchos vacíos referentes a los catequistas se suma el problema de su inestabilidad en el ser-vicio: los jóvenes porque su preparación para la vida futura les va exigiendo cada vez más de su tiempo, y los viejos porque ya están cansados de muchos años al frente de la catequesis.

Estos problemas y otros más son comunes en la Iglesia universal, razón por la cual muy pronto se comenzaban a oír voces de solución pidiendo para los catequistas el reconocimiento de su tarea como un ministerio no ordenado.

La pregunta que sigue es, ¿por qué hasta ahora el Papa llega a establecer este ministerio? Para contestar esto quisiera servirme de un ejemplo parecido que tiene que ver también con la catequesis.

Entre el Catecismo de Trento (1566), el primer catecismo universal, y el Catecismo de la Iglesia Católica (1992) pasaron más de cuatro siglos. Para ser exacto, 426 años.

En el transcurso de esos años aparecieron voces que pedían la elaboración de un nuevo catecismo para toda la Iglesia. Eso no se dio por muy variadas razones: en el Concilio Vaticano I porque se interrumpió, en otros momentos porque se consideraba que no hacía falta, en el contexto del Vaticano II porque, entre otras razones, no se consideraba acertado que en un solo texto se pudiese exponer la fe de la Iglesia en medio de tanta diversidad cultural.

¿Entonces, por qué el Catecismo antes no y ahora sí? Para responder a esta pregunta me permito transcribir una expresión del entonces Cardenal Joseph Ratzinger:

*“Yo expresé entonces la opinión de que el tiempo no estaba todavía maduro para tal proyecto, y sigo pensando que esta evaluación de la situación fue correcta” 4*

Pues algo parecido podemos aplicar al asunto del ministerio instituido del catequista. Pasó mucho tiempo hasta que el Papa Francisco por fin hizo realidad para la Iglesia universal este nuevo ministerio. Los catequistas se lo agradecemos.

Con nuestra manera de percibir el tiempo, por la que todo nos precisa, creemos que la Iglesia siempre llega tarde a todo. Con frecuencia decimos que todo se hace en el tiempo de Dios, y en la Iglesia, como en ningún otro lugar, esto es así. Ahora lo que nos falta es definir los criterios de su elección y de su formación, y esperar que esté listo el rito litúrgico de su institución.

---

4. Ratzinger, Card. Joseph-Schonborn, Card.Christoph, “Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica”, Ciudad Nueva, Madrid, 1995, 12